



Cumplimiento de los requisitos sanitarios del SENASA por parte de los almacenes portuarios y aeroportuarios

El Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) alerta sobre la denuncia de ingreso al país del producto denominado “**OFK PORK MEAT AND BONE MEAL**”, con ingredientes de origen porcino procedente de Alemania, consignando la subpartida nacional 2309.90.90.00, el cual no habría sido respaldado con su correspondiente Reporte de Inspección y Verificación (RIV) aprobado por ese organismo, de acuerdo a la lista de mercancías agrarias comprendida en la [Resolución Jefatural N° 0162-2017-MINAGRI-SENASA](#). Al respecto, es pertinente señalar que el mencionado producto contiene ingredientes de origen animal, encontrándose regulado tanto por la Subdirección de Insumos Pecuarios de la Dirección de Insumos Agropecuarios e Inocuidad Agroalimentaria, como por la Subdirección de Cuarentena Animal de la Dirección de Sanidad Animal; por lo que para el ingreso al país se les recuerda que el mencionado producto debe cumplir con las regulaciones de ambos órganos de línea, a través del RIV aprobado por el SENASA.

División de Clasificación Arancelaria
Gerencia de Técnica Aduanera
Intendencia Nacional de Desarrollo e Innovación Aduanera

Callao, 17 de agosto del 2026.